



Sociedad Italiana de Ss. Ms. “Estrella de Italia”

*Fundada el 19 de
Noviembre de 1894*

MEMORIA

124° EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2019



EL TRÉBOL, 18 de septiembre de 2019

FINES Y OBJETIVOS SOCIALES

Los fines y objetivos sociales y servicios reconocidos a sus asociados son los siguientes:

- a) Fomentar la ayuda recíproca entre sus asociados para satisfacer sus necesidades;
- b) Prestar servicios funerarios;
- c) Otorgar subsidios por casamiento, nacimiento, fallecimiento o cualquier otro hecho o acto que se determine;
- d) Conceder ayudas económicas a sus asociados y un beneficio que estimule su capacidad de ahorro;
- e) Prestar servicios de asistencia médica, farmacéutica, proveeduría, recreación, turismo, culturales, deportivos y otros compatibles con el desarrollo moral, social y físico de los asociados;
- f) Contratar seguros para "la Mutual" y para sus asociados;
- g) Establecer un fondo o ayuda compensatoria para asociados carenciados;
- h) Proveer de vivienda a los asociados, ya sea adquiriéndola, construyéndola o haciéndola construir, pudiendo darla en uso o en propiedad según lo establezca en cada caso la reglamentación;
- i) Prestar cualquier otro servicio acorde con los fines de la actividad mutual;
- j) Propiciar el aprendizaje y conocimiento del idioma, las costumbres, la historia, las tradiciones, la cultura, las canciones y las danzas italianas y argentinas;
- k) Fomentar la creación y organizar el funcionamiento de una biblioteca, videoteca y hemeroteca;
- l) Promover el acercamiento e intercambio cultural, social, económicos y de experiencias con Italia;
- m) Crear, cuando lo considere oportuno, institutos culturales y/o artísticos y educacionales, de enseñanza pre-primaria, primaria, secundaria, terciaria, universitaria y/o técnica, estableciendo sus funciones y organización, bajo su dependencia y según la reglamentación de las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales;
- n) Organizar cursos y publicaciones inherentes al objeto social;
- ñ) Capacitar y perfeccionar en las distintas actividades a los asociados;
- o) Promover el otorgamiento de becas para estudios de grado o post-grado, la realización de viajes y residencias temporarias en Italia;
- p) Crear un museo o acordar convenios de complementación con entidades existentes, para el rescate, protección, preservación, conservación y comunicación del patrimonio histórico, cultural y natural, tangible e intangible, de la zona relacionado con sus fines, cuyos habitantes mayoritariamente son de origen italiano; y
- q) Asociarse a ligas, federaciones, confederaciones, o asociaciones que agrupen a entidades, siempre que ello redunde en una mejor concreción de sus fines y objetivos sociales. La afiliación a estas instituciones, como la desafiliación de la misma será decisión de una Asamblea.
Todas estas actividades se realizarán sin perseguir fines de lucro.

INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

| | |
|---------------------------------------|---|
| <u>SE CONSTITUYÓ</u> | <i>En El Trébol el 19 de noviembre de 1894</i> |
| <u>PERSONERÍA JURIDICA</u> | <i>23 de mayo de 1902</i> |
| <u>REGISTRO NACIONAL - INAES</u> | <i>Nº 11</i> |
| <u>REGISTRO PROVINCIAL – D.P.C.M.</u> | <i>Nº 58</i> |
| <u>DOMICILIO</u> | <i>Seguí 960 - EL TREBOL (S. Fe)</i> |
| <u>TELE-FAX</u> | <i>03401 422010</i> |
| <u>MAIL</u> | <i>institucion@sociedaditalianaet.com.ar</i> |
| <u>PÁGINA WEB</u> | <i>www.sociedaditalianaet.com.ar</i> |
| <u>CUIT</u> | <i>30-54595765-1 (IVA exento)</i> |
| <u>REFORMA ESTATUTARIA – INAES</u> | <i>09.04.20129 – Libro Nº 277 Fºs52/72-Acta 9209</i> |

AUTORIDADES ACTUALES 214 ° ejercicio – 2018/2019

CONSEJO DIRECTIVO

| | |
|----------------|--------------------------------|
| Presidente | Dr. Esteban M. DE LORENZI |
| Vicepresidente | Sr. Dante A. BOSIO |
| Secretario | Sr. Jorge C. CALDO |
| Prosecretario | Prof. Valeria PAGOTTO |
| Tesorero | Prof. Gloria A. E. SALUSSO |
| Protesorero | CPN. Sonia M. BAUDUCCO |
| Vocal Titular | Sr. Omar L. DEPETRIS |
| Vocal Titular | Ing. Martín C. BRUNO* |
| Vocal Titular | Sra. Graciela N. PASTORINI* |
| Vocal Titular | Sra. María E. SBRASCINI |
| Vocal Titular | Lic. Lucas J. MARIONSINI |
| Vocal Suplente | Tec. Claudio M. FILIACI** |
| Vocal Suplente | Prof. Cristina G. BERGAMASCO** |
| Vocal Suplente | Sra. María J. ANDREIS* |

JUNTA FISCALIZADORA

| |
|------------------------------|
| Sr. Santo G. GALLETTA |
| CPN. Leonel E. SCOTTI |
| CPN. ALFONSINA RACCA GRANERO |

* Cesaron en el cargo

** Ocuparon la vocalía titular

SUB-COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

| | | | |
|----------------------|----------------------------|-------|-----------------------|
| Coordinador Titular | Prof. Valeria PAGOTTO | Vocal | Sr. Carlos PALACIOS |
| Coordinador Suplente | Prof. Cristina BERGAMASCO | Vocal | Sra. Mirtha CINGOLANI |
| Vocal | Sra. Leonor ALLEGRANZA | Vocal | Sra. Camila BECERRA |
| Vocal | Lic. Lucas MARIONSINI | Vocal | Sr. José GHETTO |
| Vocal | Sra. Mercedes BONETTO | Vocal | Dr. Pedro AGUILERA |
| Vocal | Ebna. Francisca SPILA | Vocal | Dra. Victoria ACUÑA |
| Vocal | Sra. María Emilia PALACIOS | Vocal | Sr. Andrés GIRELLO |
| Vocal | Sr. Gabriel ZAPATA | Vocal | Sra. Julieta OYOLA |

SUB-COMISIÓN DE MANTENIMIENTO EDILICIO

| | | | |
|----------------------|-------------------------|-------------|-------------------|
| Coordinador Titular | Sr. Dante A. BOSIO | Coordinador | Sr. Jorge BERNARD |
| Coordinador Suplente | Téc. Claudio M. FILIACI | | |

SUB-COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

| | | | |
|----------------------|---------------------|-------|-------------------------|
| Coordinador Titular | Sr. Jorge C. CALDO | Vocal | Sra. María E. SBRASCINI |
| Coordinador Suplente | CPN. Sonia BAUDUCCO | | |

AUTORIDADES DEL MUSEO Y ARCHIVO HISTÓRICO EL TRÉBOL A. C. Periodo 2019-2020

| | | | |
|----------------|--|------------------|-------------------------|
| Presidente | Sra. Julia BARATTI | Vocal Titular | Sra. Irene PELLEGRINI |
| Vicepresidente | Sr. Héctor TORRE | Vocal Titular | Lic. María E. PETROCCHI |
| Secretario | Sra. Mirtha PÉREZ | Vocal Suplente | Sra. Elena SERDAREVICH |
| Prosecretario | Prof. Gloria SALUSSO | Vocal Suplente | Sra. Marta GIORGIS |
| Tesorero | Srta. Ana M. MUJICA | Vocal Suplente | Sra. Mirta COPPARI |
| Protesorero | Srta. Elena BURDISSO | Vocal Suplente | Prof. Sofía TORRE |
| Vocal Titular | Dr. Esteban M. DE LORENZI | Síndico Titular | Srta. Iris CHARLES |
| Vocal Titular | Sr. Dante A. BOSIO | Síndico Suplente | Sra. Marta PARISSI |
| Colaboradoras | Sra. Nedys MUIA, Sra. Silvana SALAMANO y Prof. Susana ROVITO | | |

PERSONAL DE LA ENTIDAD

| | | | |
|---|--|-----------------------|--------------------------------------|
| Personal Sección Ayuda Económica | Sras. Luciana TONATTO, Sonia PIETRANI y Alejandra TROSSERO | Personal de servicios | Sra. Mirta PIANCATELLI y Carlos DÍAZ |
| Coordinador actividades Institucionales | Sr. Jorge BERNARD | | |

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

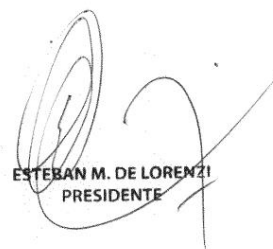
EL CONSEJO DIRECTIVO de la SOCIEDAD ITALIANA DE Ss. Ms. "ESTRELLA DE ITALIA", de acuerdo a lo resuelto en la reunión celebrada en la ciudad de El Trébol el 18 de septiembre de 2019, según Acta N° 924, y en base a lo establecido en el artículo 31º del Estatuto Social y concordantes, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el jueves 31 de octubre de 2019 a las 21:00 horas, en la sede social de la institución, sita en calle Seguí N° 960 de esta ciudad de EL TRÉBOL, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración del orden del día.
2. Designación de dos asambleístas para firmar y aprobar el acta que instrumente lo tratado, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 124º Ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019. Consideración del Balance del Servicio de Ayuda Económica Mutual cerrado el 30 de junio de 2019. Informe de la Junta Fiscalizadora.
4. Determinación por la Asamblea del monto de la cuota asociativa, como así su periodicidad.
5. Designación de la Junta Electoral, en su caso, y la elección de tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio para cumplir el mandato de los señores Martín Carlos Bruno. Graciela Noemí Pastorini y María José Andreis.

El Trébol, 18 de septiembre de 2019.



JORGE C. CALDO
SECRETARIO



ESTEBAN M. DE LORENZI
PRESIDENTE

Notas:

- La documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores asociados a partir del día de la fecha en la sede de la Asociación (Art. 33º del Estatuto Social).
- "Para participar en las asambleas y actos eleccionarios son condiciones indispensables: a) Ser asociado activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al Día con las obligaciones sociales; d) No hallarse cumpliendo sanciones disciplinarias; y c) Tener seis (6) meses de antigüedad como asociados" (Art. 34º del Estatuto Social).
- "El quórum para sesionar la Asamblea será la mitad más uno de los asociados activos; en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados activos presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. De no conseguirse el quórum exigido o sea, que el número sea menor al de los miembros de los órganos de dirección y fiscalización, se deberá convocar a una nueva asamblea en el término de cinco días hábiles, cumpliendo nuevamente con lo establecido en el artículo dieciocho (18) de la Ley 20.321" (Art. 39º del Estatuto Social).
- "Las elecciones de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, titulares y suplentes, se harán por el sistema de listas completas. La elección será por voto secreto, salvo el supuesto de existir lista única, en cuyo caso se proclamará directamente en la Asamblea" (Art. 49º).

MEMORIA

Señores Asociados:

Conforme las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Estrella de Italia" (en adelante la "Sociedad") se complace en someter a consideración de los asociados en la Asamblea General Ordinaria, la presente Memoria referida al centésimo vigésimo cuarto (124º) ejercicio, comprendido entre el 1º de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

1. PALABRAS PREVIAS

Durante este ejercicio se cumplieron 124 años de existencia de la "Sociedad", la decana de las instituciones de El Trébol. Desde aquél lejano 19 de noviembre de 1894, en el que 48 italianos inspirados en los nobles principios del mutualismo y el amor a su terruño de origen, constituyen nuestra entidad.

Consideramos nada más apropiado, en la alborada de concretar el hito que significa nuestro 125 aniversario de fructífera e ininterrumpida labor, lo que expresaban aquellos pioneros en el acto de fundación:

"Hemos concretado nuestro gran anhelo de expatriados y nos sentiremos desde ahora más italianos y más unidos, desde ahora será la gran familia italiana que habita esta región".

Es nuestro compromiso estar a la altura de esa historia, preñada de realizaciones, que ha ido acompañando el crecimiento y desarrollo de El Trébol durante toda su existencia. Recibir este testimonio nos genera una responsabilidad mayor, que es la de transitar la senda que trazaran nuestros fundadores.

Corresponde ahora circunscribirnos en este informe a lo realizado durante el ejercicio en análisis, que contienen los específicos puntos de esta memoria.

2. ASOCIADOS

El capital más importante con lo que cuenta la "Sociedad", como debe ocurrir en toda entidad que no persigue fines de lucro, son sus asociados. Al cierre del ejercicio nos enorgullece contar con 1557 asociados, significando un crecimiento en el período del 12 por ciento.

La evolución de éstos ha sido la siguiente:

| | ACTIVOS | PARTICIPANTES | ADHRENTES | HONORARIOS | TOTAL |
|-------------|---------|---------------|-----------|------------|-------|
| 30/06/2018 | 1292 | 38 | 35 | 1 | 1366 |
| Ingresados | 186 | 21 | 0 | 0 | 207 |
| Renuncias | 9 | 4 | 0 | 0 | (13) |
| Fallecidos | 3 | 0 | 0 | 0 | (3) |
| 30/06/2019 | 1466 | 55 | 35 | 1 | 1557 |
| Crecimiento | 12 % | 31 % | 0 % | 0 % | 12 % |

3. CUOTA ASOCIATIVA

De acuerdo a la autorización emanada de la Asamblea General Ordinaria de incrementar el valor de la cuota asociativa cuando el Consejo Directivo lo considere conveniente, según lo resuelto en la reunión del 28 de noviembre del año pasado, Acta N° 904, punto 7º, se resolvió por unanimidad en virtud de ser su monto muy exiguo y totalmente depreciado por el proceso inflacionario el monto que se percibía por la cuota asociativa, elevarla a 20 pesos mensuales para los asociados activos y a 10 pesos a los asociados adherentes y participantes a partir del 1º de enero de 2019, con cargo de informar a la Asamblea.

4. ÓRGANOS DE LA "SOCIEDAD"

4.1. Órgano de Administración

El Consejo Directivo se ha reunido en el ejercicio en veintiséis (26) jornadas, con una elevada asistencia, de la que participaron consejeros e integrantes de la Junta Fiscalizadora. Las sesiones continuaron realizándose los días miércoles a partir de las 19:30 horas en nuestra Sede Social, con un mínimo de dos reuniones por mes.

Tal lo aprobado en el Acta de Consejo Directivo N° 902 de fecha 7 de noviembre de 2018, se generó una metodología de trabajo participativo y de acuerdo con lo estatuido en el "Reglamento Interno de Funcionamiento Institucional" aprobado mediante Acta N° 869 de fecha 8 de noviembre de 2017, que en su artículo 1º, consigna que la gestión institucional en el período comprendido entre una y otra reunión del Consejo Directivo, sean ejercidas por el Comité Ejecutivo, a los efectos de asegurar la continuidad de la gestión ordinaria, sin perjuicios de las funciones inherentes a la presidencia, con cargo de rendir cuenta de su cometido en la primera reunión de éste. Que dicho Comité no modifica las obligaciones y responsabilidades de los restantes consejeros. Se constituyó con el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y el Tesorero, y ante la ausencia de éstos, por sus reemplazantes naturales. Estatutariamente, también están facultados los integrantes de la Junta Fiscalizadora a participar en función de sus obligaciones de contralor. Cuando el Comité consideró ayudas económicas mutuales, dentro de los márgenes y condiciones facultados por el Consejo Directivo, de acuerdo con el artículo 14º del Reglamento de Ayuda Económica Mutua, concurrió un (1) integrante del órgano fiscalizador. Este organismo prácticamente funcionó con regularidad en dos o tres oportunidades por semana.

De acuerdo a dicha resolución, es preciso señalar la importante labor de colaboración con el Consejo Directivos que desempeñaron las cuatro (4) subcomisiones que funcionaron: Cultura y Educación, Museo; Mantenimiento Edificio; y Promoción y Difusión. Han asesorado en todos los asuntos que se le requirieron, hicieron llegar sugerencias y propuestas; y han colaborado en todas las funciones que se les han encomendado proyectando la imagen y accionar de la "Sociedad", promoviendo, previa autorización expresa del Consejo Directivo, el desarrollo de actividades. Sin dudas las realizaciones concretadas en este ejercicio no hubiesen sido posibles sin la colaboración y trabajo fecundo de éstas.

Se han desempeñado como coordinadores y subcoordinadores de las subcomisiones, los siguientes consejeros: en la Subcomisión de Cultura y Educación, Valeria Pagotto y Cristina G. Bergamasco; en la Subcomisión de Mantenimiento Edificio

a Dante A. Bosio y Claudio M. Filiacci; en la Subcomisión de Promoción y Difusión a Jorge C. Caldo y Sonia M. Bauducco; y en la Subcomisión de Museo, a Gloria A. E Salusso y Dante Alfredo Bosio quienes coordinan la tarea con el Museo y Archivo Histórico El Trébol Asociación Civil, dentro del acuerdo de colaboración oportunamente suscripto.

4.2. Órgano Fiscalizador

Como ha ocurrido en los ejercicios anteriores, nuevamente ha sido destacado el esmero y responsabilidad con el que han procedido los componentes de la Junta de Fiscalización, acompañando positivamente nuestro cometido, cumplimentando estrictamente con su rol de control de la gestión.

5. REFORMA ESTATUTO SOCIAL

Según informáramos en la Memoria del ejercicio anterior en la Asamblea General Extraordinaria de la Mutual, según da cuenta el Acta N° 1/2018 de fecha veinticuatro (24) días de enero del corriente año se aprobó la reforma integral de nuestro Estatuto Social. El trámite pertinente se inició por ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) el cuatro (4) de abril del año pasado, lo que dio lugar al expediente "EX -2018-11350400-APN-MGESY#INAES SF – 11 Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Estrella de Italia". Dicho organismo según Dictamen Jurídico de fecha 11 de septiembre de 2018 observa los artículos 7º, 12º, 13º, 32º, 36º, 43º y 56º de la reforma, si bien no se coincidía con las observaciones formuladas, a los fines de agilizar la tramitación, el Consejo Directivo, al estar debidamente facultado, aceptó las observaciones.

Enviada la respuesta, el organismo de contralor nacional, aprueba la reforma de nuestro Estatuto Social, según el Expediente "Ex 2018-11350400-APN-MGESYA#INAES, Resolución 455/19, ordenando la inscripción en el Registro Nacional de Mutualidades. Consecuentemente el 9 de abril de 2019 se inscribió en el Libro N° 277 de Protocolos Estatutos y Reformas al folio 52/72, Acta 9209 del Registro Nacional de Mutualidades.

6. SERVICIOS

6.1. Sección Ayuda Económica

Este servicio que se viene incrementando todos los años, nos ha permitido, como no puede ser de otra manera, llegar al asociado con los servicios económicos más accesibles de plaza, cumpliendo una efectiva acción social, a pesar del contexto económico nacional desfavorable.

Ante la difícil situación que atraviesan en general nuestros asociados, las ayudas se mantienen prácticamente dentro de los parámetros generales que se han venido brindando estos años. Gracias al seguimiento permanente que hemos implementado, nuestra cartera de ayudas en situación normal es más que razonable, de acuerdo a los parámetros que hoy se tienen a nivel nacional.

Continuamos contando con el seguro de auto cancelación de manera que en caso de fallecimiento de un asociado con ayuda vigente, el saldo de este quede

automáticamente cancelado, evitándose así agravar la situación económica de sus herederos y de sus garantes.

Debido al recrudecimiento del proceso inflacionario nos vimos precisados a aumentar las tasas promedios en los ahorros mutuales para que no se sientan perjudicados nuestros asociados e incluso el patrimonio de la entidad. Si bien este se encuentra debidamente protegido por las inversiones realizadas en moneda constante, como se observará más adelante.

En relación a los números de la actividad, nos encontramos con una reducción en el total de ayudas del 6,43 %, el cual tiene su origen una disminución de las ayudas de pago íntegro de un 56,23%, las cuales representan 7,54% de la cartera, en aumentos de las ayudas amortizables del 2,84%, las cuales representan el 91,04% de la cartera, y de las ayudas transitorias del 20,44 %, las cuales representan 1,42% de la cartera. En cuanto a los ahorros, estos tuvieron un incremento significativo del 29,81%, principalmente volcada en el ahorro a término, sumas que al no poder ser aplicadas íntegramente en ayudas económicas, sus excedentes debieron ser invertidos.

En lo que refiere a nuestra solidez institucional es importante destacar que contamos con un índice de liquidez de 2,327 es decir, que poseemos \$ 2,327 por cada peso adeudado, y haciendo un análisis más restrictivo, considerando solo los activos (Caja y Bancos más Inversiones de rápida realización) en relación a los pasivos corrientes, este índice arroja un coeficiente de 1,596, contando con \$ 1.596 por cada peso adeudado, marcando un incremento en la liquidez seca del 17%.

Tal lo señalado precedentemente, ante el permanente deterioro de nuestro signo monetario, y a los efectos de preservar el valor de nuestro capital se procedió a la apertura de una Caja de Ahorro en dólares estadounidenses en la sucursal local del Banco Credicoop C. L. Por lo que se adquirieron nuevos montos en esta moneda. Asimismo se invirtió en la adquisición de Obligaciones Negociables de John Deere Credit Compañía Financiera S. A., que nos ofrecía un rendimiento del 9,50 % anual en dólares estadounidenses, con pago de intereses trimestrales y con vencimiento a doce (12) meses.

También, en esa dirección de asegurar y preservar el valor constante de nuestro patrimonio social, cómo se podrá observar más adelante, ante el proyecto de restauración y arreglos edilicios, se resolvió extremar las inversiones en la contratación de trabajos y material, dentro de nuestras posibilidades, para evitar los aumentos pertinentes.

Continuamos prestando los servicio de "Cobro Express", el cual le ha permitido a nuestros asociados y público en general la posibilidad de abonar los impuestos, servicios y otras prestaciones y se autorizó al personal a la emisión del comprobante en los casos que así lo requiera sin costo alguno y no remunerativo para los asociados. Entendemos que este servicio ha continuado siendo de utilidad y comodidad para los usuarios de nuestros servicios.

Respecto a las exigencias normativas en materia de prevención de "Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo", continúan prestándonos el servicio de asesoramiento y control el estudio profesional de "Consultores de Empresas Mulet, Venini y Asociados". Lo que nos brinda la tranquilidad de cumplimentar

eficientemente con dicha normativa. Consecuentemente con ello, se ha aprobado el "Programa de PLA y FT" para el año 2019 y el "Manual de determinación de perfiles de asociados" y "Manual de políticas y procedimiento de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo".

A partir del 7 de noviembre del año pasado se designa conforme las disposiciones de la Ley 25.246 y el Decreto N° 290/07 y sus modificatorios como nuevo Oficial de Cumplimiento Titular a la señora Gloria Ana Emilia Salusso y como Oficial de Cumplimiento Suplente a la contadora Sonia Marcela Bauducco, tesorera y protesora respectivamente del Consejo Directivo. El cargo significa la obligación de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en virtud de las citadas resoluciones y de formalizar las presentaciones ante la Unidad de Información Financiera (UIF).

A los fines de reestructurar las tareas operativas del personal, se ha jerarquizado a las señoras Sonia Pietrani y Luciana Tonatto. La primera se responsabiliza del área contable, conciliación bancaria, mantenimiento de la documentación bancaria, seguimiento del sistema de computación, gestión trámite de lavado de dinero, control tesorería de eventos y cobradora externa y encargada de relación y cumplimiento con las obligaciones ante organismos oficiales. La segunda es responsable de tesorería, relación y control de la documentación de los asociados, seguimiento de la mora, redacción, relación y mantenimiento de la publicidad y su seguimiento, correspondencia recibida y enviada y relación institucional con organismos oficiales y privados.

Ante la renuncia de la señora Martina Tavella, quien cesó de trabajar el 14 de septiembre del año anterior, luego de varias entrevistas con distintos postulantes se resolvió incorporar en su reemplazo a la señora Alejandra Trossero, quien comenzó a desempeñar sus funciones a partir del día 17 de ese mes.

En otro orden a partir del mes de septiembre de 2018 a fin de ordenar la operatoria de la Sección se redujo el horario de atención al público cerrando a las 13 y 30 horas, continuando con la apertura a las 7,30 horas.

Asimismo comenzaron las gestiones ante el Centro Único de Autorización de Descuentos de la Provincia de Santa Fe para que el pago de las ayudas que soliciten los empleados públicos sea directamente descontado al liquidarse sus haberes. Igual tramitación se ha iniciado ante la Municipalidad de El Trébol, para el personal que se desempeña en esta repartición.

No tenemos dudas que de normalizarse la situación económica financiera que atraviesa el país, nos posibilitará prestar mayores y mejores servicios a nuestros asociados.

6.2. Servicios Asistenciales

Continuamos con la prestación de este servicio asistencial a través del IPAM de la ciudad de Rosario. Lamentablemente continúan sin prestar la atención médica directa en el Departamento San Martín, al no haber acordado con la Asociación Médica de este departamento. Sólo reconoce el reintegro de lo abonado por consulta o atenciones

realizadas en ésta ciudad, lo que resulta su tramitación incómoda y exiguos los montos que se reintegran por las prestaciones.

Esta situación, sumada a que IPAM se encuentra en convocatoria de acreedores, no se consideró conveniente en insistir ante nuestros asociados para que se incorporen nuevos adherentes al servicio. Una vez solucionada la situación judicial se volverá a analizar la conveniencia de continuar o no con el acuerdo.

Con respecto al servicio de emergencia local, las mismas siguen siendo prestadas satisfactoriamente por “Emergencias EMET”.

6.3. Biblioteca “Dante Alighieri”

Desde el año 1967 sigue funcionando eficazmente nuestra Biblioteca “Dante Alighieri” con un importante cantidad de libros de distintas disciplinas, ya sean en idioma español o en italiano. Ésta se encuentra a disposición de los asociados en particular y de toda la comunidad en general.

A los fines de sistematizar el listado de los volúmenes, por materia, autor e idioma, como así sus movimientos se compró un programa específico, el que se encuentra eficazmente en funcionamiento. Esto se ampliará en el punto 14 cuando nos referiremos específicamente al Centro Documental. Que se consigna más abajo.

6.4. Servicios culturales y educativos

A sólo dos años de la constitución de la Subcomisión a fin de generar en la “Sociedad” distintas variantes en la prestación de servicios culturales y educativos, nos enorgullece en señalar que al cierre del ejercicio contamos con 193 participantes entre profesores y alumnos.

Pasamos a detallar las 8 actividades que se prestan por rubro:

| <i>Disciplina:</i> | <i>Profesor o Director:</i> | <i>Nº</i> |
|--------------------|-----------------------------|-----------|
| Batería | Leo BERTORELLO | 26 |
| Canto | Mónica JAIME | 44 |
| Gimnasia aeróbica | Laura MAURINO | 11 |
| Guitarra y bajo | Esteban ALBELO | 10 |
| Italiano | Valeria PAGOTTO | 45 |
| Ritmos Latinos | Ángela DOMÍNGUEZ | 26 |
| Tango | Augusto SCARAFONI | 10 |
| Teatro | Gabriel ZAPATA | <u>21</u> |
| Total | | 193 |

En el mes de septiembre próximo se incorporará la disciplina de piano a cargo del profesor Damián Rosso.

Durante el período en análisis se realizaron los siguientes espectáculos culturales en nuestro Salón Social Cav. Uff. José Cerchio o representándonos en otros lugares, protagonizado por las distintas actividades culturales de la "Sociedad", a saber:

- ✓ 21 y 22 de julio de 2018: "Tu Cara me suena" a cargo del taller de canto.
- ✓ 20 de octubre de 2018: "Tributo a la madre".
- ✓ 1º de diciembre de 2018: "Gala de batería".
- ✓ 7 de diciembre de 2018: "Acto de fin de curso", entrega Certificados, presentación de actividades a cargo de los distintos talleres (italiano, canto, danzas, música).
- ✓ 3 de enero de 2019: Fortaleza de Ritmos en la Plaza San Martín (canto). Participación de alumnos de piano, batería y tango en la Peatonal de la ciudad
- ✓ 15 y 16 de febrero de 2019: "Festival Sotto le Stelle" (canto).
 - ✓ 5, 6, 7 y 27 de abril de 2019: "¿Qué te pasa Spatazza?" (obra de teatro).
 - ✓ 7 de junio de 2019: "Acto Conmemorativo de la República Italiana" y "Día del Inmigrante Italiano: homenaje a la lengua materna y a los niños inmigrantes" (taller de italiano).
"Stella d'Italia El Trébol te canta" (Concurso).
Video a cargo de profesionales entrevistando a inmigrantes italianos que habitan en El Trébol a los fines de conocer sus vivencias, emociones y experiencias de vida. Con la finalidad de generar registro histórico.
- ✓ 29 y 30 de junio de 2019: "Clínica de canto" a cargo de Juanjo Cura.

Participó además el Grupo de Canto de la "Sociedad" en festivales, como en talleres de piano, batería y tango en San Vicente.

También debemos destacar que en el mes de diciembre del año pasado el profesor de Tango, Augusto Scarafoni, representó a la institución en un espectáculo artístico internacional en Valparaíso, Chile.

Los alumnos de las diversas disciplinas rotativamente nos representaron como abanderados en los distintos actos oficiales que se realizaron en la ciudad.

En el ejercicio han sido designados los profesores Augusto Scarafoni y Ángela Domínguez para participar en el Encuentro Internacional que organiza para el mes de agosto en Portugal el CIOF, quienes concurrirían en representación de nuestro país, en la disciplina Tango. Esta designación que significa un importante reconocimiento a éstos destacados profesores de nuestra "Sociedad", se resolvió colaborar con parte de los gastos que demanden sus pasajes.

6.5. Servicio museológico

Con el objetivo común de mantener y acrisolar los valores de sus antepasados, que dieron origen al progreso socio económico de la comunidad de El Trébol y la región, a fin de crear los espacios necesarios para que puedan reconocerse e identificarse los elementos propios de la población, tendientes a la difusión, valorización y enriquecimiento de un auténtico valor cultural local y regional, preservando y conservando el patrimonio tangible e intangible de la región y sus habitantes de origen mayoritariamente italiano, que denodadamente impulsaron su progreso; en el mes de abril de 2012 se integran el Museo y Archivo Histórico El Trébol Asociación Civil y la "SOCIEDAD" a los fines de habilitar para la exhibición de muestras en la planta baja de la Sede Social, calle Seguí 960, la Galería de Artes "Dante Alighieri" y dos Salas complementarias.

Continuando con su excelente labor cultural sin interrupción en estos 7 años, el Museo y Archivo Histórico El Trébol Asociación Civil" en el ejercicio concretó las siguientes muestras:

- ✓ 01 de julio de 2018 ✓ "COSAS SIMPLES DE LA VIDA", artesanías en tela de la Srta. Liliana Burga.
- ✓ 23 de julio 2018 ✓ "LA ETERNIDAD TODAS EN UNA", pinturas y objetos de la artista plástica Mariel Marinozzi.
- ✓ 21 de septiembre de 2018 ✓ "POSTALES", acuarelas del artista santafesino Roberto Magnin.
- ✓ 23 de noviembre de 2018 ✓ "A LOS 125 AÑOS DE LA INAUGURACIÓN DE LA PRIMERA IGLESIA EN EL TRÉBOL" y presentación del libro sobre el acontecimiento, por el Dr. Esteban M. De Lorenzi.
- ✓ 22 de marzo de 2019 ✓ "LEWA – BELLEZA DE LA MUJER AFRICANA", pintura de la Sra. Gloria Mansilla.
- ✓ 17 de mayo de 2019 ✓ "ILUSTRACIONES Y RETRATOS", de la artista gráfica Cristina Sola.

Para el primer semestre del próximo ejercicio se tiene planificado, entre otras, realizar las siguientes muestras: "OBLIVION" (olvido), de los artistas plásticos Silvana López Marelli y Adrián Belbuzzi; "CONEXIÓN SAER", muestra que recorre la vida y obra de Juan José Saer; 2019 "MUESTRA DE PINTURAS DE ALUMNOS DEL

TALLER DE BEDA DEGANO"; "125 ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD ITALIANA" muestra fotográfica y "MUESTRA DE ESCULTURAS", en formato pequeño del escultor santafesino Roberto Favaretto Forner.

6.6. Panteón Social

Se procedió a la restauración y arreglo del panteón social en general y de los nichos en particular. Se reparó la mampostería de paredes, aleros y techos dañados, debiéndose proceder previamente a su hidrolavado, sellado de grietas e impermeabilización con pintura poliuretánica. Asimismo se construyeron veredas en el alero principal. La inversión durante el ejercicio de estos trabajos ascendió a 137.250,00 pesos.

Seguimos analizando la posibilidad de construir en el futuro nuevos nichos, ya que contamos con el espacio suficiente para ello.

7. EDIFICIOS SOCIALES

7.1. Restauración y remodelación del Salón Social **Cav. Uff. José Cerchio**

Tal como lo informáramos en la memoria pasado continuamos con el proyecto de restauración de nuestro centenario Salón Social, deteriorado por el transcurso del tiempo. A tal fin se encomendó la tarea al arquitecto Luis Vaccaro, reconocido profesional de la ciudad de Rosario, con sobrados antecedentes en este tipo de tareas.

Presentado el proyecto se convocó a una Asamblea General Extraordinaria de la "Sociedad", la que se concretó el 10 de octubre pasado, aprobándolo por unanimidad el proyecto presentado.

Su reacondicionamiento nos generará una inversión muy importante, que va a ser muy difícil afrontar totalmente con recursos propios, por lo que se requerirá de la colaboración del Estado Provincial y Nacional, incluso del Gobierno Italiano.

Comenzamos con los pedidos de subsidios el 14 de noviembre del año pasado al solicitarse al Ministerio de Obras Públicas la colaboración para el arreglo integral de los baños, del que todavía no hemos tenido una respuesta. Se ha continuado con la tramitación de otras solicitudes que hasta la fecha no han tenido un eco favorable.

Los integrantes de la subcomisión encargada de estas tareas señor Dante Alfredo Bosio y técnico Claudio Filiaci contaron con la valiosa colaboración y asesoramiento de la arquitecta Sofía Mariscotti. Iniciada la tarea con recursos propios se han invertido hasta la finalización del ejercicio la suma de 531.851,53 pesos.

Ha finalizado las tareas de colocación de puertas nuevas, rampas de acceso para discapacitados, escalera y descanso exterior al este (ingreso a la pista); se sacaron las lajas en ambas paredes interiores, este y oeste; se reestructuró íntegramente el balcón; y se cambió la puerta; se realizó el tratamiento en el techo en el ex baño de damas; la colocación de bandeja de pasa cables, cambio de caños de agua y de gas, de sensores de

humo y del sistema de aviso de alarma remota y cámaras; y se acondicionó el cobertor de la bomba. También se comenzó, sin haber finalizado con la ejecución del entelado del salón, colocación de nuevas luminarias y de ventiladores; restauración del piso; y tratamiento de la pared externa del oeste.

7.2. Reparación Sede Social

Se debieron destinar fondos por el importe de 308.525,76 pesos para el mantenimiento de nuestra Sede Social.

Se procedió a lavar, lijar, sellar grietas y pintar la pared sur lindera con la familia Bosio; techar con estructura de perfiles y chapa el compartimiento de los tanques de agua y equipos de aire acondicionado, colocándose tejidos en los costados; arreglo de los desagües del Quincho. Asimismo se arreglaron los desagües internos y externos del edificio y se colocó el cartel de identificación en la pared norte de ingreso a la Sede Social, dotándolo de iluminación.

8. DESIGNACIÓN COORDINADOR

El 17 de octubre de 2019, luego de un análisis de diversos postulantes para cumplir las tareas de coordinador en las áreas culturales, mantenimiento edilicio, promoción, prensa, difusión y responsable del personal de maestranza, se designó al señor Jorge BERNARD.

9. LOGO IDENTIFICATORIO DE LA "SOCIEDAD"

En virtud de cumplir en el próximo período los 125 años de existencia de la "Sociedad" se consideró conveniente volver al diagrama del logo que identifique a la entidad respetando su formato originario, debido que éste fuera posteriormente modificado en el año 1965. A tal fin se solicitó al consejero técnico Claudio Filiaci y al integrante de la Subcomisión de Cultura y Educación señor Gabriel Zapata, para que dentro de los lineamientos fijados respetando la estrella, los colores y contornos del originario. Presentadas las propuestas, ambas muy interesantes, se resolvió aprobar la confeccionada por el señor Filiaci, debido a que se ajusta al logo originario y además posibilita que durante el corriente año, como motivo de los señalados 125 años, se resalte el acontecimiento, y a partir del próximo, se retire éste el número de este aniversario, manteniéndose la fecha de fundación.

Consecuentemente el logo aprobado para identificar los festejos de los 125 años es el siguiente:



El logo que nos identificará a partir del año próximo, será el siguiente:



10. CANCIÓN QUE IDENTIFIQUE A LA "SOCIEDAD"

Durante el mes de abril del corriente año, a propuesta de nuestro ex presidente señor Santo Gaudencio Galletta, se resolvió contar con una Canción que por primera vez identifique a la "Sociedad". Con tal finalidad se determinaron las bases del concurso que fueran diseñadas por las señoras Mónica Jaime, Graciela Pons y Liliana Iztueta. Quienes también, posteriormente, intervienen como jurados conjuntamente con la profesora Sofía Torre. La coordinación de la tarea está a cargo de la consejera profesora Cristina Bergamasco.

El concurso fue sin límite de edad y con tema libre. La presentación de las propuestas se concreta con posterioridad al cierre del ejercicio. Los autores que resulten ganadores recibirán un premio de 10.000 pesos. Canción ésta que será presentada durante los festejos del 125 aniversario durante el mes de noviembre próximo.

11. DESIGNACIÓN NUEVO AUDITOR

En el mes de noviembre de 2018 se designó como nuevo auditor contable externo de la entidad al Contador Público Nacional Mauricio G. Galletta, DNI N° 26.833601, matrícula Profesional de Santa Fe N° 14225.

12. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Ha sido nuestra preocupación posibilitar una permanente y mayor información del accionar de la "Sociedad" hacia los asociados. Hemos ampliado y mejorado nuestra página web www.sociedaditalianaet.com.ar, en la que tiene un diagrama moderno y ágil para su lectura, abordando los siguientes ítems:

| INSTITUCIONAL | SERVICIOS | NOVEDADES | HISTÓRICAS | VIDEOS | FOTOS |
|--------------------|-------------------|------------------|--------------|-------------|--------------|
| ✓ Autoridades | ✓ Act. Cultural | (Se informa so- | (Fotografías | (Videos de | (Fotografías |
| ✓ Fines Sociales | ✓ Ayuda Econ. | bre la actividad | históricas) | la Entidad) | actuales) |
| ✓ Estatuto | ✓ Cobro Express | diaria) | | | |
| ✓ Reseña Histórica | ✓ Idioma Italiano | | | | |
| ✓ Presidentes | ✓ Biblioteca | | | | |
| ✓ Ley de Mutuales | ✓ Nichos Sociales | | | | |

✓ Patrimonio Hist. ✓ Museo E. T.

Asimismo en este ejercicio hemos procedido a la apertura de una cuenta en Facebook e Instagram. También hemos contado con el apoyo de los medios de comunicación social que permanentemente han difundido nuestra actividad.

13. FESTEJOS 124° ANIVERSARIO Y 25° AÑOS DEL HERMANAMIENTO CON VILAFRANCA

Dentro de los festejos de este nuevo aniversario para sumar a nuestra Sala Histórica inaugurada en el período anterior, procedimos a inaugurar un nuevo espacio cultural educativo que se denominó "Camino hacia la República Italiana".

Coincidiendo dentro del marco de nuestros festejos se sumó el arribo de la delegación de Villafranca presidida por el señor Ezio Cáffaro con motivo de cumplir los 25 años de la concreción del hermanamiento de El Trébol con esa Comuna de la región del Piamonte Italiano. En la oportunidad se descubrieron placas alegóricas en el Monumento de Hermanamiento, una de ellas fue de nuestra entidad. Dentro de los actos protocolares se brindó una recepción en nuestra sede, y se le brindó a través de la presidencia una breve reseña sobre la entidad y la inmigración. En horas de la noche se le ofreció en nuestro Salón Social "Cav. Uff. José Cerchio" un acto protocolar y artístico, que consistió en la actuación de profesores y alumnos representando a los talleres del Espacio Cultural Ítalo – Argentino, con un cierre estelar con la presentación del cuarteto lírico "Le Marche", que finalizó su actuación con el brindis de la Traviatta, que resultó impactante y espectacular que incluso los emocionó hasta las lágrimas a nuestros apreciados visitantes.

Los hermanos piamonteses quedaron muy gratamente impresionados por el recibimiento que se les brindó y los actos realizados. Además quedaron impactado con el rodaje de la película del Museo y Archivo Histórico El Trébol Asociación Civil "En Pos de la Tierra" que se les brindó en nuestra sede en su idioma, como así de la Sala "Hacia la República Italiana" y de la "Sala Histórica".

14. CENTRO DOCUMENTAL

A los efectos de ordenar , resguardar y sistematizar la documentación histórica obrante en la "Sociedad" en sus casi 125 años, contamos con un centro para el que se ha adquirido un equipo de última generación compuesto por un mini procesador, un scanner Kodak i2420 y una cama plana A3 Kodak, que nos permite digitalizar en alta definición el acervo patrimonial, que está compuesta por actas, escritos de diferentes tipos, fotografías y libros contables e institucionales de la "Sociedad" y de nuestra Biblioteca "Dante Alighieri", por sus características técnicas es el único de la región, lo que nos permite no solo digitalizar nuestro patrimonio, sino que también todo aquello que haga a la historia de la ciudad y la región que se encuentre en formato papel.

A tal fin se contrató a dos profesionales para que temporariamente lleven a cabo la tarea de actualización, el licenciado Diego Fontanesi y a la Bibliotecaria María Emilia

Petrochi, quienes cuentan con la inestimable colaboración de nuestra consejera María Eugenia Sbrascini.

15. LOCACIÓN INMUEBLE PARA ESTACIONAMIENTO

A partir del primero de julio de 2018 se alquiló al señor Federico Fenoglio, quien arrienda el Hostal El Trébol el terreno de la "Sociedad" frente a calle Italia entre Bv. América y J. F. Seguí de 17,50 metros de frente por 43,00 metros de fondo por el término de dos años debiendo abonar por mes el equivalente al precio de cuatro habitaciones single estándar.

16. RELACIONES INSTITUCIONALES

16.1. Visitas del Director del INAES, del Presidente del Com.It.Es. y del Secretario para América Latina del Consiglio Generale degli Italiani all'Estero

El 06 de noviembre de 2018 nos visitó el Director Nacional de Asociativismo y Economía Social, Dr. Germán Cristián Pugnaroni, encargado de este organismo en las relaciones con las entidades de la Provincia de Santa Fe, quien fuera recibido por integrantes del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora. En la oportunidad se analizó la problemática que enfrentan las mutuales. Se consideró como positiva dicha visita.

También nos honraron con su visita para analizar la situación de la italianidad en la región el señor Presidente del Com.It.Es. doctor Cav. Uff. Franco Tirelli y el Secretario para América Latina del Consiglio Generale degli Italiani all'Estero y Vicepresidente del Com.It.Es. doctor Mariano Gazzola. La reunión fue muy participativa y permitió un ameno y cordial cambio de ideas a los efectos de vitalizar el sentido de pertenencia como descendientes de italianos.

16.2. Reunión de la Circunscripción Consular del "Stati Generali del Com.It.Es.

El 1º de diciembre del año pasado la Subsecretaria del Consejo Directivo, profesora Valeria Pagotto, participó en la reunión de la Circunscripción Consular del "Stati Generali" del Com.It.Es. con asociaciones y representantes consulares. El temario tratado consistió en los siguientes tópicos: (i) Que significa ser Italiano; (ii) Ciudadanía, Enseñanza de la cultura italiana en las escuelas; (iii) Cómo atraer a los jóvenes. Rubros que son de sumo interés para nuestras asociaciones.

16.3. Reunión con el señor Cónsul General de Rosario

El lunes 29 de mayo del año del corriente año, a nuestro pedido el doctor Esteban Mario De Lorenzi se reunió con el Cónsul, señor Martín Brook, en su despacho y por el Presidente del Com.It.Es. doctor Cav. Uff. Franco Tirelli. En la oportunidad nuestro presidente, de acuerdo a lo resuelto por este Consejo, conversó sobre los siguientes temas: (i) Solicitó la posibilidad que El Trébol vuelva a tener un Agente Consular, o una sub-agencia, a tal fin se le ofreció sin costo alguno, una oficina con los insumos y servicios necesarios, y que incluso se estaría dispuesto a analizar la factibilidad de

afrontar el costo de la retribución para la persona que eventualmente se designe. Ante la consulta del señor Cónsul si se tenía pensado en una persona idónea para el cargo, se le propuso a la Profesora Valeria Pagotto. Ante el ofrecimiento, nos solicitó el curriculum vitae de la persona indicada, fotografías del edificio y oficina a facilitar. La propuesta fue muy bien recibida y apoyada por el señor presidente del Com.It.Es. El señor Cónsul, quedó en analizar la propuesta. Hasta la fecha no se ha tenido una respuesta sobre lo peticionado. (ii) Se le planteó que lamentablemente con el transcurso del tiempo, la falta de integración y de acontecimientos en la zona se está perdiendo el sentimiento de nuestra italianidad, por lo que sería necesario que con carácter urgente se instrumentaran medidas pertinentes a fin de impulsar aprendizaje del idioma, las tradiciones, la historia, la cultura, las canciones y las danzas italianas. Que a tal fin se le ofrece nuestras instalaciones para realizar reuniones zonales con las entidades hermanas que considere pertinente. Propuesta que también fue recibida con beneplácito por el señor Brook y por el doctor Tirelli. Comprometiéndose el primero a realizar una pronta reunión a tal fin, y el presidente del Com.It.Es. reiteró su intención de realizar una reunión de ese organismo en nuestra ciudad, adhiriéndose a los festejos de nuestro aniversario. Y (iii) Formalmente se invitó al señor Cónsul y al señor presidente del Com.It.Es. para participar en los festejos de del mes de noviembre próximo. Por último, se le solicitó al señor Brook para que tramite también la invitación al Embajador de Italia en Argentina señor Giuseppe Manzo. Se considera que ha sido un primer paso para afianzar los vínculos con el consulado y, por ende, con el Gobierno Italiano.

16.4. Relaciones con la entidad de segundo grado FEMSAFE

Se ha continuado con una fluida relación con la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe, con sede en la ciudad de Rosario, entidad de segundo grado a la que nos encontramos asociados.

Hemos participado en la Asamblea General Extraordinaria de la FEMSAFE celebrada en la sede de esta en la ciudad de Rosario el pasado 28 de febrero. El temario de la reunión consistía en autorizarla a integrar una Unión de Mutuales, que nuclearía aproximadamente al 90 por ciento de los asociados a mutuales del país, a los fines de implementar una Tarjeta Precargada y de Crédito Mutual. Que en principio existe un preacuerdo con Mastercard a los fines de utilizar sus servicios, lo que posibilitaría contar con una tarjeta de crédito en lo local, nacional e internacional. Consecuentemente el orden del día consistía en analizar el pedido de configurar esta Unión de Mutuales a tales fines. Que constituida ésta se elaborará el proyecto definitivo, que será enviaron a las asociadas las condiciones para participar del sistema. Lógicamente una vez contado con dichos elementos cada asociación mutual resolverá si individualmente participa o no del sistema. Que, tal las facultades otorgadas, y al no comprometer a la "Sociedad" sobre su decisión futura, consideramos con muy interesante la propuesta, por lo que como integrantes de esta Federación votamos afirmativamente por la propuesta, la que fue resuelta por unanimidad de los presentes en la Asamblea.

Nuevamente, a través de la presidencia se participó de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Mutuales de la Provincia de Santa Fe, en su sede, celebrada el 11 de abril del corriente año, en la que se aprobó el Balance y la Memoria de la entidad. Finalizado el acto asambleario se hizo presente el doctor Marcelo Oscar Collomb, como presidente del INAES, quien explicitó el accionar de la entidad que

representa. Posteriormente del doctor De Lorenzi en una reunión particular lo invitó para los festejos de los 125 años.

Cómo lo observaremos más adelante la implementación de una tarjeta como la propuesta en principio nos sería de mucha utilidad, lo que además nos permitiría ofrecer un nuevo servicio de tal magnitud a nuestros asociados.

16.5. Utilización de nuestras instalaciones

Hemos continuando facilitando nuestras instalaciones a los asociados y a la comunidad en general de nuestras instalaciones percibiendo un canon por su utilización. En lo que concierne a las entidades de bien público se les facilitó sin costo alguno, reconociendo la benemérita función que cumplen.

Continuamos cediendo en comodato gratuito a A.L.P.I. El Trébol el local ubicado en calle Italia 725, para el desempeño de su humanitaria y loable función hacia la comunidad.

17. CURSO DE CAPACITACIÓN

A fin de continuar con la capacitación de nuestros dirigentes y personal el licenciado Roberto Bereciartúa, condujo un taller de capacitación de mutualismo, en dos jornadas celebradas los sábados 11 y 18 del mes de mayo en nuestras instalaciones. El temario desarrollado fue el siguiente: Módulo 1: Historia del Mutualismo. El Mutualismo en Argentina. Contexto histórico. Espacio de reflexión participativo. Módulo 2: Doctrina: Economía Social. La solidaridad y la ayuda mutua. Entidades sin fines de lucro: Mutuales. Principios y Valores del Mutualismo. Espacio de reflexión participativo (media hora). Módulo 3: Legislación. Órganos de Control y Fomento. Situaciones Provinciales. Constitución y Economía Social. Espacio de reflexión participativo. Y Módulo 4: Mutualismo escolar. Mutualismo y Género. Mutualismo y juventud. Mutuales y siglo XXI; Economía Social y Modelo Económico. Nuestra Mutual y los desafíos del presente. Espacio de reflexión participativo. En dicho curso tuvimos la satisfacción que participaran delegados de las entidades hermanas de la localidad, Mutual de Club Atlético Trebolense y Mutual Tais, como así la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de El Trébol Ltda. La concurrencia ascendió a 28 asistentes y la encuesta completada por estos en forma anónima al finalizar el taller, han sido más que elocuentes respecto al éxito de las jornadas y al interés despertado en los participantes. Ésta nos indicó que: (i) El 50% de los asistentes era el primer taller sobre mutualismo que participaban, y el restante 50 % ya había presenciado otros talleres o cursos. (ii) En lo que concierne a si estaban interesados en participar de próximos talleres o cursos el 100% afirmó su interés en concurrir. (iii) Sobre la metodología de las jornadas el 100% la considero entre buena, muy buena o excelente, destacando los encuestados las condiciones intelectuales y conocimiento del disertante, la muy buena participación de los asistentes y los excelentes debates realizados. (iv) La opinión sobre las dos jornadas un 16,66 % las calificó como buenas y un 83,33 % como muy buenas. (v) Los temas que les interesaría tratar en nuevas jornadas a los asistentes, textualmente, entre otros, son las siguientes: Manejo Operativo, Función Social, Leyes y Reglamentaciones provinciales y nacionales; Tecnología aplicada al mutualismo; Profundizar los temas abordados;- Estrategias para acercar más al asociado y fomentar así sentido de pertenencia; Generación de acuerdos entre Mutuales y Cooperativas locales para la formación en

niños y adolescentes, sobre los valores de la cooperación; Mutualismo joven; Educación también de mutualismo; Actualidad de Mutuales; Metodologías para promover el desarrollo de mutuales en forma conjunta al beneficio de los asociados; Temas más específicos de trabajo y servicios de mutuales y cooperativas; Métodos de atracción para asociados y políticas de formas de trabajo; y Atención al público.

18. ASESORES EXTERNOS

Durante el ejercicio contamos con el asesoramiento del Estudio Mulet, Venini & Asociados en materia del cumplimiento de la normativa de la UIF, a los doctores Juan Carlos y Selva Sonia Depetris en los aspectos jurídicos, al contador Mauricio Galletta en materia contable e impositiva y a Vignolo, Asociados S. A. a cargo del sistema de computación, a Lisandro Avalle por su servicio de comunicación de la actividad social de la "Sociedad", al licenciado Diego Fontanesi y a la Bibliotecaria Maria Emilia Petrochi por su labor en el Centro de Documentación, y a Juan Pablo Corsalini a cargo de nuestra página. A todos ellos nuestro agradecimiento por la labor que han desarrollado.

19. RECORDATORIO

Hacemos un alto en esta reseña para recordar a nuestros 3 asociados fallecidos durante este ejercicio, señores David Carrasco, Héctor Marconi y Manuel Reynoso, reiteramos a su familia nuestras sentidas condolencias.

20. PROYECTO FUTUROS

En breve síntesis antes de finalizar debemos informar de las principales metas para el ejercicio próximo. Seguir apuntando el crecimiento de la Sección de Ayuda Mutua para llegar de la mejor forma y eficiencia a nuestros asociados. Sin dudas de poder contar, tal lo consignado en el punto 15.4. segundo párrafo, que antecede, con una tarjeta precargada y de crédito mutual sería un servicio de suma utilidad. Tenemos puesto toda la atención y dedicación para ver la posibilidad de contar con la misma en el corto plazo, pues la gestión realizada por FEMSAFE se encuentra bastante avanzada.

Continuar analizando la posibilidad de la prestación del servicio de turismo que hasta la fecha ha sido imposible instrumentar por una serie de inconvenientes que se presentan en su instrumentación. Seguimos analizando la factibilidad de poder organizar, a pesar de lo engorroso que es, la puesta en marcha de un plan de viviendas.

Por lo expuesto en el tópico 6.2. se hace necesario reestructurar el servicio de asistencia médica, para solucionar los problemas actuales que padecen los que utilizan el mismo, y que por sus inconvenientes puntualizados precedentemente no nos permite seguir avanzando.

En otro orden, seguiremos bregando ante el Gobierno Italiano para conseguir algún tipo de oficina que preste un servicio en los trámites que deben realizar nuestros asociados en particular y la comunidad de la ciudad y de la región en general.

En los primeros días del mes de julio tenemos acordada una reunión con las mutuales del medio para intensificar la relación entre estas entidades de la economía

social. Una efectiva integración sin dudas facilitará la tarea y por ende nos permitirá a todas brindar un mejor servicio.

Se está analizado acordar con la Cooperativa de Agua Potable y otros Servicios de El Trébol Ltda. la implementación del servicio de sepelios para nuestros asociados, lo que complementaría el servicio de nichos sociales.

Seguiremos planificando los festejos de nuestros 125 años de existencia, cuyos actos centrales lo estaremos realizando durante los días 17, 18 y 19 de noviembre próximo, en el que esperamos poder presentar la canción que identifique a la "Sociedad".

Esperamos poder concretar en los próximos meses un Convenio de Intercambio Cultural con la Comuna de Villafranca, con la cual El Trébol se encuentra hermanada. El programa tiene como objetivo establecer lazos duraderos entre ambas instituciones, en particular, con los jóvenes estudiantes y las familias anfitrionas que participen del mismo.

En lo que concierne a los servicios culturales que estamos prestando pretendemos seguir creciendo en el número de alumnos y materias.

21. PALABRAS FINALES

Llegue nuestro reconocimiento por la colaboración recibida de las entidades señaladas en este informe y a los medios de comunicación social por la permanente difusión de nuestras actividades.

Nuestro personal es merecedor de un párrafo aparte, sin la dedicación, el cariño y la responsabilidad puesta de manifiesto en sus tareas diarias, nos hubiesen resultado imposible los logros alcanzados.

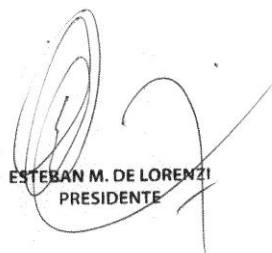
Reciban el fraternal agradecimiento y gratitud por el permanente apoyo y aliento que nos brindaran nuestros asociados, que con ello han impulsado nuestro accionar.

Hemos cumplido 124 años, y como bien lo decíamos al principio en la alborada del 125 aniversario, sin dudas es muy propicia la oportunidad para reafirmar principios, aportar ideas y esfuerzos para que podamos prestar un mejor y eficiente servicio a los asociados. Por ello, asumimos el ineludible desafío de comprometer los máximos esfuerzos disponibles a nuestro alcance.

El Trébol, 18 de septiembre 2019.



JORGE C. CALDO
SECRETARIO



ESTEBAN M. DE LORENZI
PRESIDENTE